

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS CONSISTENTE EN <<INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO DE 30 KW SOBRE CUBIERTA DEL FRONTÓN DE LA LOCALIDAD DE ARRÓNIZ (NAVARRA)>>, BAJO CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

-APERTURA SOBRE B-

ASISTENTES:

D. Antonio Angel Moleón Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arróniz.

D. Miguel Angel Pascual Iturralde, Concejel del Ayuntamiento de Arróniz

D. Ignacio Arranz Bermejo, Concejel del Ayuntamiento de Arróniz

D. David Labeaga Pellejero, Ingeniero Técnico de Teder

D^a Koba Valencia Caldevilla, Secretaria del Ayuntamiento de Arróniz y Unidad Gestora del expediente.

En la oficina de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Arróniz, el día 22 de enero de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen las personas arriba reseñadas, con el fin de proceder, en acto privado, a la apertura de la Documentación Técnica -Sobre B- presentada por los Contratistas interesados en participar en el procedimiento simplificado al objeto de proceder a la adjudicación del contrato de obras consistente en <<*Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo colectivo de 30 Kw sobre cubierta del frontón de la localidad de Arróniz (Navarra)*>>, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

Se da inicio al acto con la apertura de la Documentación Técnica presentada, donde los aspectos a valorar son los siguientes: memoria explicativa, plan de obras y tratamiento de afecciones.

La documentación aportada por las empresas licitadoras, va a ser objeto del correspondiente informe técnico de evaluación por el ingeniero David Labeaga Pellejero.

A la vista de lo anterior, la Mesa ACUERDA:

- 1.- Realizar la valoración de la documentación técnica una vez emitido el correspondiente informe al efecto.
- 2.- Fijar el día 26 de enero, a las 9:30 horas, para la apertura del sobre C, correspondiente a los Criterios cuantificables mediante fórmulas, remitiendo el correspondiente anuncio al Portal de Contratación.

Y para que así conste, firman la presente acta los asistentes al acto, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados, siendo las 13 horas y treinta minutos de que se extiende la presente.



Ignacia



Miguel

ANEXO ACTA DE APERTURA - SOBRE B-
-VALORACIÓN DE DOCUMENTACION TÉCNICA-

ASISTENTES:

D. Antonio Angel Moleón Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arróniz.

D. Miguel Angel Pascual Iturralde, Concejel del Ayuntamiento de Arróniz

D. Ignacio Arranz Bermejo, Concejel del Ayuntamiento de Arróniz

D. David Labeaga Pellejero, Ingeniero Técnico de Teder

D^a Koba Valencia Caldevilla, Secretaria del Ayuntamiento de Arróniz y Unidad Gestora del expediente.

En la oficina de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Arróniz, el día 24 de enero de 2024, siendo las 14:00 horas, se reúnen las personas arriba reseñadas, con el fin de proceder, en acto privado, a la valoración de la Documentación Técnica -Sobre B- presentada por los Contratistas interesados en participar en el procedimiento simplificado, al objeto de proceder a la adjudicación del contrato de contrato de obras consistente en *<<Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo colectivo de 30 Kw sobre cubierta del frontón de la localidad de Arróniz (Navarra)>>*, tras el informe emitido al efecto por el ingeniero David Labeaga Pellejero, el cual se anexa a la presente, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

La valoración técnica realizada es como sigue:

1.- ELECTRICIDAD BAT-VOL S.L.

<u>PLAN DE OBRAS</u>	<u>MEMORIA EXPLICATIVA</u>	<u>TRATAMIENTO AFECCIONES</u>
PUNTUACIÓN MÁXIMA: 4 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS
2 PUNTOS	1,50 PUNTOS	0,75 PUNTOS
	TOTAL	4,25 PUNTOS

2.- INGENIERA Y SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS S.L.

<u>PLAN DE OBRAS</u>	<u>MEMORIA EXPLICATIVA</u>	<u>TRATAMIENTO AFECCIONES</u>
PUNTUACIÓN MÁXIMA: 4 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 3 PUNTOS
1,50 PUNTOS	2,50 PUNTOS	1,50 PUNTOS
	TOTAL	5,50 PUNTOS

A la vista de lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa ACUERDA:

- 1.- Dar traslado a las empresas participantes de la puntuación obtenida.
- 2.- Fijar el día 26 de enero, a las 9:00 horas, para la apertura del sobre C, correspondiente a los Criterios cuantificables mediante fórmulas, remitiendo el correspondiente anuncio al Portal de Contratación.

Y para que así conste, firman la presente acta los asistentes al acto, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados, siendo las 12 horas y 30 minutos de que se extiende la presente.



Ignacio



Estella-Lizarra